

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 ENE 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 401
RETIRO, 27 ENE 2017
VISTOS: 27 ENE 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa N° 005 "Fiesta Tradicional Copihue" en el área de gestión Actividades Municipales;

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

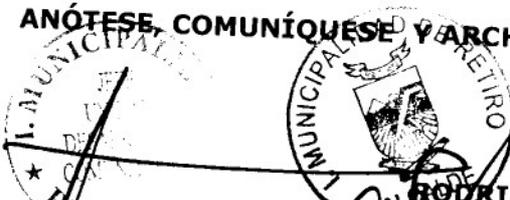
1°.- **APRUEBASE** la Actividad "Fiesta Tradicional Copihue";

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad por un monto total de \$4.560.000.-, con cargo a las siguientes cuentas:

\$2.700.000.-	22.11.999.006.003 Otros Servicios Técnicos y Profesionales
\$300.000.-	22.09.005.006.003 Arriendo de maquinas y equipos
\$560.000.-	24.01.008.006.003 Premios y Otros
\$1.000.000.-	22.01.001.003.006 Alimentos y Bebidas para personas.

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

(Distribución al reverso)

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL